



## **PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ABSENTISMO ESCOLAR.**

### **COMISIÓN DE ABSENTISMO.**

Órgano coordinador del Plan Municipal de Absentismo Escolar encargado de coordinar y promover el desarrollo de las aquellas actuaciones encaminadas a la prevención, intervención y seguimiento de las conductas absentistas, de conformidad con la orden de 9 de Marzo de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia y Bienestar Social, recogido en el punto sexto.

La Comisión la componen:

- Presidenta: D<sup>a</sup> María de Mar Marqués Sánchez. Concejala-delegada de Sanidad y Servicios Sociales.
- D. Antonio Antonaya Bellido. Teniente Alcalde del Área de Educación.
- D. Francisco Delgado Merlo. Teniente Alcalde del Área de Seguridad Ciudadana.
- Concejala-delegada de Juventud.
- Representantes técnicos de centros educativos, concejalía de educación, sanidad y servicios sociales, representantes de las familias.

### **SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE ABSENTISMO.**

Órgano interdisciplinar que vela por la correcta ejecución del Plan, encargada de promover y participar de forma activa en el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a la prevención, intervención y seguimiento de las conductas absentistas de aquellos menores en edad escolar.

La Subcomisión la componen:

- Personal técnico de la concejalía de Sanidad y Servicios Sociales.
- Personal técnico de la concejalía de Educación.
- Un representante de la Policía Local.
- Representantes de los centros educativos.